**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores,*** *integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de solicitar al Gobierno Estatal a través de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, y al Gobierno Municipal de la heroica Ciudad Juárez atienda y resuelva la problemática suscitada en el mercado Juárez ubicado en el Municipio Fronterizo,*** *lo anterior de conformidad a la siguiente:*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Escribir sobre Ciudad Juárez es adentrarse a su gente y su cultura, un bálsamo de historia y tradición para aquellos que piensan que esta frontera es solo maquiladora. Un pasaje y eslabón de esta ciudad es su primer cuadro, desde la catedral y la Misión de Guadalupe, hasta sus calles y establecimientos, y por supuesto, el mercado Juárez, que por 75 años ha sido referente cultural y comercial de esta frontera.*

*El mercado Juárez está ubicado en la avenida 16 de Septiembre y calle Agustín Melgar. Fue inaugurado el 13 de septiembre de 1946, durante la administración municipal de Carlos Villarreal Ochoa. En sus inicios el mercado lucía esplendoroso, artesanal, alegre y reflejaba el movimiento comercial propio de la ciudad. Definitivamente fue un pilar de su cultura y bonanza en la década siguiente. Lamentablemente, la rutina fronteriza y los ciclos de violencia que emergen en esta geografía han desplazado lo que una vez fue su éxito. A varias décadas de su apertura y los mejores años comercialmente hablando, hoy su futuro resulta impredecible, ya que la inercia de la economía, cada vez más, se aleja de esa zona.*

*Este lugar histórico de la ciudad se caracteriza por ser cultural y turístico, ya que todo lo que se vende es 100 por ciento mexicano su comida y las artesanías que de diferentes partes de México llegan para sus anaqueles como verdaderas joyas; dirigido principalmente al turista que quiere conocer y disfrutar lo mexicano. El mercado Juárez es un sitio con historia y tradición, funge como un receptor de toda la artesanía representativa del estado y del resto del país.*

*El pasado 23 de marzo Ante la falta de seguridad y el riesgo de un incendio debido a fallas eléctricas en el edificio, autoridades municipales de protección civil clausuraron el Mercado Juárez*, *el reporte oficial dice que está en pésimas condiciones de seguridad, lo que pone en riesgo a los locatarios y a las personas que lo visitan, por lo que decidieron tomar está decisión como medida de prevención.*

*Son alrededor de 85 locales los que se vieron afectados, y más de 200 familias las que de la noche a la mañana se quedaron si el sustento diario debido a la suspensión de sus actividades.*

*Parte importante de toda ciudad, la característica de sus habitantes son sus costumbres y raíces, el centro, los mercados, las artesanías son lugares a donde todos los visitantes extranjeros quieren acudir, incluso los mismos habitantes de la ciudad recurren a ellos. Los centros históricos son la parte más antigua de cualquier ciudad, representan  las primeras construcciones de su fundación e incluyen espacios donde se ubican los principales mercados, comercios, oficinas públicas y casas de las familias fundadoras. Estos espacios representan lo que en alguna época de la historia no solo fue el corazón mismo de las ciudades si no toda su extensión.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua solicita al *Gobierno Estatal a través de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, y al Gobierno Municipal de la heroica Ciudad Juárez atienda y resuelva la problemática suscitada en el mercado Juárez ubicado en el Municipio Fronterizo.*

**ECONÓMICO.-** Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**

**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**